



Consejo de Ministros

## El Ministerio de Cultura, a través del INAEM, aportará 1,5 millones de euros a rehabilitación de teatros de Barcelona

19-noviembre-2010. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura, a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar la suscripción de una adenda al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Administración de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona para la creación del consorcio del plan de rehabilitación y equipamientos de teatros de Barcelona.

La aportación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música se elevará a 1.500.000 euros para el período 2011-2015, repartido en 300.000 euros cada anualidad.

El 15 de noviembre de 2001 se suscribió un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Administración de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona para la creación del consorcio del Plan de Rehabilitación y equipamiento de Teatros de Barcelona durante los años 2001-2005. Finalizado este período, la Junta del Consorcio acordó prorrogar el Convenio hasta 2010 y, posteriormente, hasta el año 2015.